

| DATOS GENERALES | |
|---|-------------------------------|
| Dependencia y /o Regional: | Regional Bolívar |
| Fecha de realización del informe: | 22 de noviembre de 2017 |
| Nombre de quien elabora el informe: | Mercedes E. Martelo Henríquez |
| I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas: | |
| <p>Fecha: 16 de noviembre de 2017 Hora: 8:30 a.m. Lugar: Paraninfo Universidad de Cartagena, Sede Centro. Asistentes¹: Procuradores, Defensores Públicos, Estudiantes, Personerías municipales y Distritales, Consejos comunitarios, Policía DEBOL y Metropolitana, Organizaciones de mujeres, Organizaciones de DDHH, Secretarías distritales y Departamentales, Funcionarios de la Regional, Usuarios de la Regional.</p> | |
| II. Orden del Día | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1) Saludo de Bienvenida 2) Himnos 3) Proyección de Video Institucional 4) Presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Gestión de la Regional Bolívar, periodo Septiembre de 2016 a Octubre de 2017 5) Preguntas e intervenciones del público asistente 6) Respuestas por parte del Defensor Regional 7) Despedida | |
| III. Temas Expuestos² | |
| <p>En primera instancia se presenta cada una de las delegadas y direcciones que hacen parte del la Defensoría del Pueblo Regional Bolívar y se continúa en la explicación de la misión y visión institucional, el defensor enfatiza en los corregimientos que corresponden por jurisdicción a la Regional Bolívar.</p> <p>Posteriormente se explican cada uno de los procesos y subprocesos misionales:</p> <p>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS: En el marco de los procesos mencionados, tenemos las siguientes actividades: Calendario de conmemoración a los derechos humanos. Procesos de formación en construcción de paz de jóvenes rurales y urbanos. Proceso de formación en niños y niñas. Exigencia del derecho a la verdad y la justicia: caso Los Guaimaros.</p> <p>DERECHOS DE LA MUJERES Y ASUNTOS DE GÉNERO: Delegada que se encarga de brindar asesoría sicosocial y jurídica en el marco de la violencia de género, enfatizando en las altas cifras de casos denunciados por este motivo.</p> <p>En cuanto a la promoción, prevención y ruta de atención y divulgación de derechos, se han realizado ejercicios de formación en mujeres y personas con orientación sexual diversa. Se realizó acompañamiento a los espacios interinstitucionales, participando en el comité</p> | |

¹ Enuncie las organizaciones sociales, autoridades, comunidades y/o grupos de interés que participaron de la Audiencia.

² Si entre los temas expuestos en la Audiencia trajo a colación el cumplimiento de las Metas que se obtuvieron con la ejecución de una o más acciones con miras al Plan Estratégico Institucional, menciónelas.

unificado de lucha para la trata de personas y comité de seguimiento al auto 092 y se brindó atención integral a las víctimas de lesiones personales, discriminación y amenazas.

La delegada encontró que la gobernación cuenta con una política para personas con orientación sexual diversa que a la fecha no se ha implementado, mientras en el Distrito no existe política pública, a pesar de los múltiples requerimientos enviados desde la Defensoría.

Se recalca por su relevancia el acompañamiento que se realizó al caso de las niñas de El Carmen de Bolívar con síntomas comunes.

DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA.

A través de misiones humanitarias se realizó verificación y seguimiento a desplazamientos y procesos de retornos, especialmente, en Veranillo, Zona Alta de El Carmen de Bolívar.

También se desarrollaron jornadas de atención descentralizada en los municipios de Córdoba Tetón, Algarrobo, Villanueva, Magangué, Carmen de Bolívar y Guamo, donde confluyen todos los equipos misionales de la defensoría regional para acompañar y brindar asesoría a la población. Igualmente se creó una escuela de formación en políticas públicas para comunidades en riesgo y desplazamiento forzado, priorizando veredas y corregimientos del municipio de San Jacinto.

Se realizó además seguimiento a los planes de reparación colectiva en las comunidades de El salado, Mampuján.

DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

Se asumió la secretaría técnica de la mesa departamental de víctimas como escenario democrático y de participación de las víctimas del conflicto para incidir y realizar veeduría frente a la garantía de sus derechos y se acompañó el proceso de elección e instalación de la mesa departamental.

DELEGADA PARA LOS INDÍGENAS Y LAS MINORÍAS ÉTNICAS.

Desde la Regional se ha logrado la realización de 100 orientaciones y asesorías a los grupos étnicos relacionados con sus derechos colectivos e integrales.

Se han atendido temas territoriales y ambientales, orientaciones y acompañamiento para la asistencia humanitaria, gestión de conflictos inter e intra étnicos y lo relacionado con los derechos a la salud, educación, seguridad y no discriminación por cuestiones de raza entre otros.

Seguimiento a las órdenes de la tutela 226 de 2014 que protege los derechos de las familias afrodescendientes víctimas del conflicto armado pertenecientes al Consejo Comunitario de Púa II.

Caso Cabildo Indígena Zenú de Membrillal.

La comunidad indígena de Membrillal se encuentra conformada por 104 familias, todas víctimas del conflicto armado interno en su territorio ancestral, ubicado en el Resguardo de San Andrés de Sotavento (departamentos de Sucre y Córdoba) así como en jurisdicción del Distrito de Cartagena de Indias y distintos lugares del departamento de Bolívar.

ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS, SOLICITUDES Y ASESORÍAS.

Deportados y/o retornados voluntariamente de Venezuela.

El fenómeno de la expulsión y retorno voluntario, incrementaron las quejas y solicitudes de amparo de derechos humanos en materia de salud, educación, vivienda entre otros.

Es importante destacar que la primera Mesa de Trabajo en este tema se realizó en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo Regional Bolívar.

Espacio Público y Vendedores informales en el Centro Histórico.

Se recepcionaron las quejas presentadas por esta población, las cuales se han tramitado al interior de la Regional Bolívar en dos frentes:

El primero mediante ATQ en lo que respecta a los presuntos abusos de autoridad cometidos contra los vendedores informales.

El segundo mediante Defensoría Pública en lo atinente a las acciones judiciales y constitucionales, interpuestas en contra el Distrito y la Gerencia de Espacio Público de Cartagena, al no reconocer el derecho a la “Confianza Legítima”

Derecho a la salud de la Población Privada de la Libertad

Se han tramitado 707 quejas respecto a la PPL. Se hace presencia en los E.P.C de Ternera, Camilo Torres de Magangué, y en la Cárcel de Mujeres de San Diego.

Respecto al derecho a la salud se han recibido 29 quejas; delito de amenazas se recibieron 62 quejas y por abuso de autoridad, se recibieron un total de 41 quejas.

Mediación.

- 1) Mesa de Trabajo en la institución Educativa San Felipe Neri, con miembros de la comunidad y directivas de la institución, por el tema de la construcción de la nueva sede del colegio.
- 2) Mesa de trabajo Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A. y ASOEQUIVOL. Mesa de Trabajo de Pensionados de la Policía Nacional y Sanidad de la Policía de Bolívar

Defensor del Aficionado.

Se asistió a reunión de la Comisión Local para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, la cual se realiza de manera previa antes de cada partido que se lleve a cabo en la ciudad de Cartagena, con el fin de dar cumplimiento al propósito de promover y garantizar los derechos y deberes de los aficionados.

Acompañamiento operativos contra la explotación sexual comercial de niños niñas adolescentes.

Se han acompañado operativos de la Secretaría del Interior Distrital, en los cuales participan ICBF, Secretaría de Tránsito, Migración Colombia, Secretaría de Participación Ciudadana, Dadis, CTI, Policía Nacional y sus especialidades: Sijin, Policía de Infancia y Tránsito, contra la explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes.

Lográndose el cierre de varios establecimientos nocturnos y garantizando la protección de los

derechos de los NNA.

Mesa de Trabajo Interinstitucional de Ministerio Público.

Se instaló mesa con Procuraduría, y Personería Distrital, con el fin de trabajar articuladamente los casos: Medimas, Bocana, Membrillal, Tierra Bomba, y Mototaxismo, para lograr soluciones a las problemáticas presentadas.

RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES.

Acompañamiento a las personas afectadas por la tragedia del Edificio Portales de Blas de Lezo II.

Acción de tutela en favor de los residentes del edificio Portales de Blas de Lezo I

DEFENSORÍA PÚBLICA

SISTEMA PENAL ACUSATORIO.

Con un total de 2.511 procesos y 44 defensores públicos.

RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES.

616 procesos y 7 defensores públicos.

PROCESOS ÁREA NO PENAL.

Con 361 procesos y 25 defensores públicos.

Se implementó el programa de atención a usuarios en jornadas descentralizadas "LA DEFENSORIA PUBLICA EN TU COMUNIDAD". Dentro de este periodo se visitaron las comunidades: Corregimiento Puerto Rey, Olaya Herrera y Los Calamares.

POLÍTICA CRIMINAL Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS RECLUSOS.

Defensoría Pública y ATQ, en virtud de lo ordenado por la sentencia T 762 - 2015 ha realizado mensualmente visitas al establecimiento carcelario "ternera" de la Ciudad de Cartagena.

IV. Preguntas y respuestas surgidas y brindadas a los asistentes (Capturar datos de quien formula la pregunta)

1. Desde la personería de Arjona, el Dr. EVER CASTRO, agradece el respaldo y el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo en los procesos de restitución de tierras en este municipio. Se resalta el caso de La Sorpresa. Personería, defensoría y procuraduría podemos hacer un buen trabajo en equipo para el beneficio de las actividades.
2. Qué ha pasado frente a la implementación de las mediaciones, justamente cuando el equipo ha crecido y puede tomar esta responsabilidad.

El defensor establece que las conciliaciones son de suma importancia para la entidad y señaló que desde Bogotá se envió una directriz estableciendo la ruta a seguir.

V. Observaciones Generales

La audiencia se realizó con éxito, sin inconvenientes ni novedades.

1. Uno de los asistentes pidió la palabra y manifestó lo siguiente: “el defensor me ayudó en un caso de mi hija. En la defensoría el Defensor me atendió, y también me visitó en la clínica. Gracias a la Defensoría del Pueblo se hizo efectivo el traslado. Invito a la defensoría a visitar al barrio Nelson Mandela para trabajar por mi comunidad. Frente a ello, el Defensor Regional se compromete a visitar jornada. Por lo anterior el Dr. Vélez se comprometió a realizar una jornada descentralizada en el barrio Nelson Mandela.